



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN CHIHUAHUA**

PFPA/15.5/0041/2019

Chihuahua, Chih.; a 14 de enero del 2019

LIC. MAYRA GABRIELA RUÍZ CABAÑAS RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS Y CONSULTA.

P R E S E N T E.

Mediante el libelo de mérito, y acorde a lo requerido mediante similar librado el nueve de enero del año en curso, en el marco del cumplimiento al artículo 70, fracción XXXVI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al cual le correspondió la clasificación alfanumérica PFPA/5.2/8C.17.3/00112, mismo que fue ingresado a esta unidad administrativa de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente vía electrónica institucional; le informo lo siguiente:

Atento a la petición de referencia, que fue formulada en el sentido de que se remita a esa Dirección General información relacionada a las labores inherentes a esta Delegación, específicamente relacionada con resoluciones administrativas definitivas que hayan causado estado durante el cuatro trimestre del año 2019; hago de su conocimiento que adjunto al presente, encontrará formato Excel debidamente requisitado con los datos obrantes en los archivos físicos y electrónicos de esta Unidad Administrativa.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
LA DELEGADA FEDERAL



FIRMA POR AUSENCIA DE SU TITULAR, EL LIC. JORGE ERNESTO CORRAL MÉNDEZ, ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN JURÍDICA, ATENTO AL ENCARGO CONCEDIDO MEDIANTE OFICIO PFPA/15.5/00040/18, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

LIC. LAURA ELENA ULATE CASANOVA.

LIC. JORGE ERNESTO CORRAL MÉNDEZ

C.C.P. – Minutario

JECM



Calle Francisco Márquez No. 905, Col. El Papalote
Teléfono (656)-682-3990

C.P. 32599

Cd. Juárez, Chihuahua, México.

www.profepa.gob.mx